



*Zapopan en tiempos de pandemia
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

RESUMEN DE 70 DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO COMO TITULARES DE LOTES PERTENECIENTES A FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS: COLINAS DE SAN MIGUEL (8); POLLITOS Y COYOTES (8); ABASOLO 6, SANTA ANA TEPETITLÁN (6); EL PEDREGAL DE MILPILLAS (6); JARDINES DEL PORVENIR (4); EL FRESNO (4); JARDINES DE SANTA ANA II SECCIÓN (3); ALDAMA 166, SANTA ANA TEPETITLÁN (4); LA GRANJA (4); VENUSTIANO CARRANZA 37 (3); LA VINATERA (3); RANCHO EL CENTINELA (4); VILLAS DEL MARTEL (2); RUBÍ 95 DE LA CANTERA (1); JARDINES DE SANTA ANA I SECCIÓN (2); ITURBIDE 97, SANTA ANA TEPETITLÁN (1); SAN FRANCISCO (2); PARCELA 105 ZO P9/9 (1); LOS CAPULINES (1); PRADERAS DE SAN ANTONIO (1); JARDINES DE SAN ANTONIO (1); LOMA CHICA (1) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

ÍNDICE DE PREDIOS:

No.	PREDIOS	PÁGINA
1	Colinas de San Miguel (8)	3
2	Pollitos y Coyotes (8)	4
3	Abasolo 6, Santa Ana Tepetitlán (6)	5
4	El Pedregal de Milpillas (6)	6
5	Jardines del Porvenir (4)	7
6	El Fresno (4)	8
7	Jardines de Santa Ana II Sección (3)	9
8	Aldama 166 (Santa Ana Tepetitlán (4)	10
9	La Granja (4)	11
10	Venustiano Carranza 37 (3)	12
11	La Vinatera (3)	13
12	Rancho el Centinela (4)	14
13	Villas del Martel (2)	15
14	Rubí 95 de la Cantera (1)	16
15	Jardines de Santa Ana I Sección (2)	17
16	Iturbide 97 Santa Ana Tepetitlán (1)	18
17	San Francisco (2)	19
18	Parcela 105 Z0 P9/9 (1)	20
19	Los Capulines (1)	21
20	Praderas de San Antonio (1)	22
21	Jardines de San Antonio (1)	23
22	Loma Chica (1)	24



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	17	ROSA HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690417
4	18	ROSA HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690418
4	21	ALEJANDRA TAPIA HERNÁNDEZ	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690421
4	22	ROSA HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690422
4	23	ROSA HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690423
8	43	CARMEN ROCÍO GÓMEZ LAMAS	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690843
8	44	CARMEN ROCÍO GÓMEZ LAMAS	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120690844
11	24	DANIEL VANOYE BRAVO	140.00M2	COMUR/20/12122ZPN120691124



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Pollitos y Coyotes

El predio fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019, y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 76 de fecha 9 de julio de 2019 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Pollitos y Coyotes

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	GILBERTO GARCÍA PALAFOX	271.27M2	COMUR/20/12122ZPN110290101
1	2	LEOCADIO GARCÍA PALAFOX	280.29M2	COMUR/20/12122ZPN110290102
1	4	ARCENIO GARCÍA PALAFOX	96.89M2	COMUR/20/12122ZPN110290104
1	5	JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CONTRERAS	111.56M2	COMUR/20/12122ZPN110290105
1	6	ANGÉLICA MARÍA GARCÍA PALAFOX	118.53M2	COMUR/20/12122ZPN110290106
1	8	RAMIRO GARCÍA PALAFOX	158.28M2	COMUR/20/12122ZPN110290108
1	9	FELIPE DE JESÚS GARCÍA SANDOVAL	254.92M2	COMUR/20/12122ZPN110290109
1	10	VICTORIO GARCÍA PALAFOX	123.49M2	COMUR/20/12122ZPN110290110

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Abasolo 6, Santa Ana Tepetitlán

El predio fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de agosto de 2019, y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 117 de fecha 18 de septiembre de 2019 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Abasolo 6, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	CONZUELO RIVERA GONZÁLEZ	76.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650101
1	2	LUIS RODRÍGUEZ RIVERA	44.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650102
1	3	MARÍA RUPERTA RIVERA GONZÁLEZ	45.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650103
1	4	MARÍA LÓPEZ RIVERA	94.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650104
1	5	CLAUDIO RIVERA GONZÁLEZ	89.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650105
1	6	ALBERTO RIVERA GONZÁLEZ	121.00M2	COMUR/20/12122ZPN080650106


Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Pedregal de Milpillas

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de enero de 2019, con número de expediente 182/18 y posteriormente el Convenio firmado el 12 de febrero de 2019 con la Asociación Vecinal "Pedregal de Milpillas" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Pedregal de Milpillas

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	1	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ MORA	1,251.539 M2	COMUR/20/12122ZPN100060301
11	4	SALVADOR CASTRO GUZMÁN	1,249.997 M2	COMUR/20/12122ZPN100061104
26	6	RAÚL RAMÍREZ PÉREZ	619.885 M2	COMUR/20/12122ZPN100062606
26	7	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ PÉREZ	622.082 M2	COMUR/20/12122ZPN100062607
26	17	JUAN JOSÉ DELGADILLO GÓMEZ	203.127 M2	COMUR/20/12122ZPN100062617
27	3	VIVIANA PAULET REYNOSO ANDRADE	337.505 M2	COMUR/20/12122ZPN100062703

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines del Porvenir

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2009, con número de expediente 206/09, previo Convenio de Regularización firmado con la C. Esther Navarro Santos en su carácter de albacea del juicio sucesorio del bien y con la Asociación Vecinal denominada "Jardines del Porvenir" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **4** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines del Porvenir

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	1	EMILIO CASILLAS GONZÁLEZ	122.45 M2	COMUR/20/12122ZPN02010210A01
A	2	JOSÉ DE JESÚS CASILLAS GONZÁLEZ	119.68 M2	COMUR/20/12122ZPN02010210A02
A	3	RAQUEL VÁZQUEZ PLASCENCIA	123.51 M2	COMUR/20/12122ZPN02010210A03
A	21C	DAVID ZAMBRANO OLEA	50.64 M2	COMUR/20/12122ZPN02010210A21C

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
12	13	RODOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	164.70 M2	COMUR/20/12122ZPN09220221213
12	14	RODOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	119.97 M2	COMUR/20/12122ZPN09220221214
12	15	RODOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	116.92 M2	COMUR/20/12122ZPN09220221215
12	16	RODOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	113.87 M2	COMUR/20/12122ZPN09220221216

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de Santa Ana II Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009 con número de expediente 156/09, previo Convenio de Regularización firmado el 30 de abril de 2009 con la Asociación Vecinal denominada "Jardines de Santa Ana Tepetitlán" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Jardines de Santa Ana II Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	18	LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ SALDAÑA	132.22 M2	COMUR/20/12122ZPN08010350318
5	23	TOMASA GUADALUPE MARTÍNEZ ROMERO	138.79 M2	COMUR/20/12122ZPN08010350523
6	3	SANTIAGO RICARDO SEGUNDO MORALES	122.50 M2	COMUR/20/12122ZPN08010350603

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Aldama 166 (Santa Ana Tepetitlán)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2014 con número de expediente 107/14, previo Convenio de Regularización firmado el 18 de diciembre de 2013 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Aldama 166 (Santa Ana Tepetitlán)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	ELIÚ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	64.54 M2	COMUR/20/ZPN080380104
1	5	GAUDENCIA GARCÍA GARCÍA	143.84 M2	COMUR/20/ZPN080380105
1	7	SALVADOR FRÍAS ROBLES	226.73 M2	COMUR/20/ZPN080380107
1	8	JORGE LUIS GUERRERO HERRERA	56.61 M2	COMUR/20/ZPN080380108

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Granja

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de febrero de 2019 y posteriormente el Convenio firmado el 2 de abril de 2019 con la Asociación Vecinal "La Granja" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Granja

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	18	JUAN MANUEL PADILLA GONZÁLEZ	146.00 M2	COMUR/20/12122ZPN070450118
2	7	ARACELI MACIAS GALLO	131.00 M2	COMUR/20/12122ZPN070450207
2	8	MARTHA ELENA MACIAS GALLO	132.00 M2	COMUR/20/12122ZPN070450208
2	17	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CORAL	134.00 M2	COMUR/20/12122ZPN070450207

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Venustiano Carranza 37

Con fecha 30 de julio de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 107/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Venustiano Carranza 37

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	2	CARLOS ALVARADO AGUILAR	65.00 M2	COMUR/20/ZPN080120102
1	3	CUPERTINA AGUILAR CRUZ	134.00 M2	COMUR/20/ZPN080120103
1	5	CARLOS ALVARADO AGUILAR	116.00 M2	COMUR/20/ZPN080120102

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	2	ANTONIO GARCÍA BAÑUELOS	140.16 M2	COMUR/20/12122ZPN100280502
8	18	CÁNDIDO SOTO CARRASCO	139.95 M2	COMUR/20/12122ZPN100280818
24	1	JORGE GUTIÉRREZ PALACIOS	580.78 M2	COMUR/20/12122ZPN100282401

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rancho el Centinela

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 56/18, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rancho el Centinela

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	16	MARGARITA MARÍA GONZÁLEZ LARIOS	530.00 M2	COMUR/20/12122ZPN030610316
5	1	EDUARDO RIVERA HERNÁNDEZ	54.00 M2	COMUR/20/12122ZPN030610501
7	3	DINORA FONSECA ZAZUETA	784.00 M2	COMUR/20/12122ZPN030610703
7	37	MARÍA SELINA DE JESÚS NUNGARAY GONZÁLEZ	160.00 M2	COMUR/20/12122ZPN030610737



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Villas del Martel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 57/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Villas del Martel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	44	LUCÍA DE LOERA DEL MURO	797.00 M2	COMUR/20/12122ZPN100560144
2	5	FRANCISCO JAVIER CORTÉS ORNELAS	465.00 M2	COMUR/20/12122ZPN100560205


Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rubi 95, Balcones de la Cantera

Con fecha 26 de febrero de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 268/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rubi 95, Balcones de la Cantera

LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SOLANO	74.00 M2	COMUR/20/ZPN0204101

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de Santa Ana I Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009 con número de expediente 155/09, previo Convenio de Regularización firmado el 30 de abril de 2009 con la Asociación Vecinal denominada "Jardines de Santa Ana Tepetitlán" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Jardines de Santa Ana I Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	6	ROGELIO GUTIÉRREZ PÉREZ	119.27 M2	COMUR/20/12122ZPN08010340208
3	16	MA. MARCOS SALDAÑA MARTÍNEZ	97.78 M2	COMUR/20/12122ZPN08010340316


Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Iturbide 97, Santa Ana Tepetitlán

Con fecha 26 de noviembre de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 273/19 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Iturbide 97, Santa Ana Tepetitlán

LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	GLORIA CASTELLANOS MARQUEZ	115.40 M2	COMUR/20/ZPNJ808001

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

San Francisco

Con fecha 26 de febrero de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 268/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

San Francisco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	2	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES	747.00 M2	COMUR/20/ZPN110450102
1	3	MA. LETICIA MORALES PLASCENCIA	675.00 M2	COMUR/20/ZPN110450103



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
8	8	EDITH BOTELLO CARMONA	367.00M2	COMUR/20/12122ZPN030200808

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Los Capulines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 157 de diciembre de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Capulines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	23	NORMA ARACELI MOLINA ARELLANO	99.66 M2	COMUR/20/12122ZPN01080120223

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	1	ESTHER MUÑOZ LÓPEZ	194.34 M2	COMUR/19/12122ZPN09220110501

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
12	11	MA. INÉS ÁVILA JORGE	105.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220101211

Arg. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 70 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Loma Chica

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de diciembre de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Loma Chica

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
22	15	MA. GUADALUPE RIVERA CHÁVEZ	107.26 M2	COMUR/19/12122ZPN09050142215

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Miguel Sainz Loyola

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/